

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA - SEMIPRESENCIAL

ACTA: 076
FECHA: 01 de octubre de 2020
LUGAR: N/A.
HORA DE INICIACIÓN: 09:14 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 03:31 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO: Fredy Ananías Urrego Garzón

ORDEN DEL DIA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones

Proposición 706 de aprobada el 11 de septiembre de 2020

Tema: Alteración del Orden Público

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Doctores Luis Ernesto Gomez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Proposición 707 de aprobada el 14 de septiembre de 2020

Tema: Represión policial en el marco de las jornadas de protesta del 9 y 10 de septiembre 2020.

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana – Unión Patriótica. Honorables Concejales Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez, Maria Susana Muhamad.

Citados: Doctores Luis Ernesto Gomez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E);

Invitados: doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación; Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo.

Proposición 711 de aprobada el 15 de septiembre de 2020

Tema: Orden Público en Bogotá

Citantes: Bancada Partido de la U. Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Doctores Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Ernesto Gomez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General Transmilenio S.A.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Contestaron el llamado a lista los honorables concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio.

Los concejales durante el llamado a lista expresaron:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Concejal. Álvaro José Argote considera que se debe haber una reestructuración de la Policía Nacional en lo que tiene que ver con los abusos, del uso de la fuerza y de las armas letales, y concluye que se debe garantizar la protesta civil.

El Concejal Juan Javier Baena realizó un comentario donde le expresa al concejal Diego Laserna que le parecía una actitud cobarde el radicar un impedimento de un tema, y argumenta que él debe ser fuerte con los argumentos y suave con las personas, así que le ofreció disculpas públicas al H.C Diego Laserna.

El Concejal Diego Andrés Cansino Cortés manifiesta que estamos en una situación muy grave donde no se puede caer en una impunidad social, y lo que se necesita es que la Policía asuma la responsabilidad, que exista justicia y reparación, asegura que hay que fortalecer la democracia.

El Concejal Carlos Alberto Carillo Arenas, resalta que este gobierno tiene derecho a la legítima protesta.

La Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez reitera que nadie de los asistentes tiene la verdad absoluta y que se debe aportar a la sociedad, que ojalá se pueda en la sesión tomar decisiones para poder recuperar la confianza perdida con la ciudadanía colombiana.

El Concejal Julián Espinosa Ortiz agradece la confirmación de asistencia al Capitolio Nacional del salón Boyacá. Es un tema importante la discusión de insumos para la ley orgánica que se hará en el Congreso de la Republica y se hará de manera presencial.

El Concejal Andrés Eduardo Forero Molina, rechaza el atentado del que fue objeto la senadora Piedad Córdoba.

H.C. María Susana Muhamad González, expresa que tres mujeres fueron abusadas por la policía. Espera que se respete el derecho de las mujeres que van a protestar en paz sobre abuso policial.

H.C. Ati Quigua Izquierdo rechaza el atentado ocurrido a la senadora Piedad Córdoba y pide respeto por las comunidades étnicas.

Varios concejales expresaron que rechazan el atentado a la senadora Piedad Córdoba.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La secretaria deja constancia que se conformó quórum decisorio con la asistencia de cuarenta y cuatro (44) concejales.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por 41 votos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se aprobaron tres proposiciones:

La primera proposición tema: “*Aditiva no. 379-2020 Recuperación de la Malla Vial y Aceras del D.C*”, Citantes: Bancada Bogotá para la Gente Carlos Fernando Galán Pachón - Juan Baena Merlano y Marisol Gómez Giraldo Citados: todos los Alcaldes Locales del Distrito, IDU, Malla Vial.

La proposición se aprueba con 34 votos.

La segunda proposición tema: “*Aditiva no. 469-2020 Movilidad por Carrera Séptima*”. Bancada Partido Alianza Verde Lucia bastidas Ubate y Diego Guillermo Laserna Arias Citados: Secretaria Movilidad, IDU, Transmilenio, Secretaria Hacienda, Secretaria Planeación, Catastro Distrital, Secretaria Hábitat, Secretaria Ambiente.

La proposición se aprueba con 33 votos.

La tercera proposición tema: “*Foro sobre Salud-los retos que impone la pandemia para Salud en Bogotá D.C*”. Citantes: Bancadas Partido Bogotá para la Gente, Partido Alianza Verde, Partido Polo Democrático Alternativo. Citados: Secretario Distrital de Salud.

La proposición es aprobada con 36 votos.

Por la Administración y organismos de control se registraron los siguientes funcionarios: Secretaría de Seguridad y Convivencia HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretaría Distrital de Movilidad NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARADO, Gerente General de Transmilenio FELIPE RAMIREZ BUITRAGO, Personería de Bogotá, ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Secretario Distrital de Salud ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Delegada de Derechos Humanos PATRICIA VILLEGAS, Contraloría MIGUEL DE LA OSA., Secretaría General de la Alcaldía Mayor, MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaría Distrital de Integración Social, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, Secretario Distrital de Cultura Recreación

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

y Deporte NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Veeduría Distrital GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Secretaría de Gobierno LUIS ERNESTO GOMÉZ LONDOÑO.

El Presidente lee los voceros inscritos para intervenir: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR Y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, del Partido Conservador, y les concede el uso de la palabra por 45 minutos.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

El Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR presenta mediante diapositivas el tema de la proposición 706 de 2020, “*Alteración del Orden Público*”, por los hechos ocurridos el 9 de septiembre 2020, comenta que fue crítico y desastroso, manifiesta que hay una incapacidad por parte de la izquierda. Hace alusión y compara este hecho con el Bogotazo del 9 de abril 1948. Hace un recuento estadístico de lo que ocurrió el 9 de septiembre de 2020 en Bogotá, con las cifras de fallecidos, heridos con armas de fuego, heridos con armas corto punzantes, buses vandalizados e incinerados, estaciones de Transmilenio destruidas, CAIS de la Policía incinerados, motocicletas incineradas, uniformados lesionados con arma de fuego.

Expone que esto tiene un costo para la ciudad y una responsabilidad. Reconoce el derecho a la libre expresión y a la protesta pero destaca la importancia de evitar que las manifestaciones lesionen a las personas. Expresa que el deber de la policía es asegurar conservar y reestablecer el orden público. Pide por derecho de petición verbal que la Veeduría Distrital diga si Bogotá tiene una Para-Policía, y le solicita a la misma que mencione quienes son los señalados como Para-Policías, y qué ha hecho la entidad para denunciar a la Policía Metropolitana de Bogotá.

Expresa que los cambios se deben hacer desde adentro de la institución policial, y hacer una gran reestructuración desde la misma. Expresa que los CAIS se incineraron porque hay una organización criminal detrás. No hay un equilibrado uso de la fuerza de la policía, está fallando el uso de la fuerza policial y argumenta que no se le puede quitar la vida a una persona.

Es de resaltar que existe un plan de una organización criminal en donde existen liderazgos radicales que están haciendo daño, que pudo ser el ELN el que estaría detrás de los desmanes. Expresa que es responsabilidad de la Alcaldesa Distrital, rescatar y salvar a la comunidad de cualquier acto de violencia, comenta que no

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

hubo quien pudiera tomar decisiones y resalta que era importante realizar un toque de queda, era una salida para salvar vidas ante una situación de estas había que tomar medidas y decisiones de liderazgo. Considera que al Alcalde Distrital le corresponde tomar decisiones sobre el orden público.

La concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ se solidariza con las víctimas, por los hechos vividos con los casos de abuso policial hace un llamado de atención y solicita a las entidades que se den cifras claras, porque argumenta que las cifras que se han reportado no coinciden entre entidades para conocer los datos desde cada competencia y que se diga en qué etapa estamos, desde el asesinato de personas y con los actos vandálicos.

Argumenta que se hace necesario revisar al interior de la institución lo que está haciendo, y desde las distintas instituciones solicita información de los costos económicos a los que se enfrenta la ciudad por las afectaciones a la ciudad, y le pide al Secretario de Seguridad que se le informe sobre infiltraciones de grupos al margen o de inteligencia; de manuales de intervención o reclutamiento de jóvenes.

Concluye que es un tema que hay que entrar a revisar, y hace un llamado a la Policía Nacional para que no se excedan con uso de la fuerza policial.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ se refiere a la situación que se presentó en Bogotá entre el 9 y el 11 septiembre de 2020. Reporta once civiles fallecidos, setenta y cinco heridos por arma de fuego, trecientos sesenta y cinco civiles lesionados, y doscientos dieciséis policías lesionados. Resalta que es una situación de alarma para la ciudad y lo ocurrido fue hecho criminal inaceptable.

Así mismo pregunta a la Alcaldesa por qué no se ordenó un alto al fuego?, Manifiesta y considera que es una pregunta que se le debe a Bogotá y a Colombia, insiste que es urgente que pare el derramamiento de sangre, que se descriminalice la protesta social y que la Policía debería ser responsable del orden.

Comenta que las concejales han solicitado una clara repuesta a la Alta Consejería para los Derechos Humanos. Concluye preguntándose ¿si lo que se quiere es una fuerza pública para la paz o para guerra?

La concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ presenta unas diapositivas donde se pregunta, si militarizar la democracia o democratizar la Policía?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Expone que el sesenta y cuatro por ciento de los ciudadanos creen que la Policía son un factor de inseguridad y de miedo, y le expresa al coronel de la policía citado que es el peor abuso policial desde 1954, pero que Bogotá en ese momento estaba en una dictadura, y estos hechos no se veían en la ciudad desde hace 65 años y lo compara con el Bogotazo.

La concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRERO enuncia que los hechos entre el 9 y el 11 de septiembre de 2020 fueron una masacre, que alguien tiene que responder por estas manifestaciones y considera que no está de acuerdo con lo que menciona la Alcaldesa, en el sentido de no tener mando sobre la policía

Asegura que a la protesta hay que darle un tratamiento político donde tiene que haber respuestas inmediatas a las demandas que coloca la ciudadanía. Solicita una medida política para que la Policía responda por los Derechos Humanos y que se transforme en una policía para la paz, transparencia y garantías de no repetición.

El concejal RUBÉN DARÍO TORRRADO PACHECO expresa que defiende a la institución policial, asegura que el reglamento de la Policía indica que se podrá hacer uso de las armas en caso de peligro inminente de muerte.

Comenta que la Alcaldesa quiere aumentar el número de nuevos Policías, pero hay que ver qué presupuesto está destinado para mejorar sus capacidades, porque en lo que se pudo evidenciar este año se disminuyó de manera radical el presupuesto para esta inversión, y por el contrario los actos heroicos de la Policía no son reconocidos con el mismo entusiasmo.

El concejal FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA, Comenta sobre la profesionalización de la policía y cita ejemplos de cómo manejan la capacitación policial en otros países como Alemania y Canadá. Explica que se hace de manera rigurosa la admisión y la formación y que esta tiene una duración de dos años y medio en temas de formación como leyes, reglamentos policiales, Derechos Humanos, idiomas, etc.

La Secretaria General, por solicitud del Presidente somete a votación la moción de sesión permanente la cual es aprobada con 23 votos de los honorables concejales siendo las 12.56 pm.

La Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, inicia su presentación centrando su punto de vista en el derecho a la protesta social y la relevancia que tiene este derecho en la actual crisis multisistémica, multifuncional y en las condiciones afrodescendientes

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

e indígenas. Centra su presentación en este tema con un enfoque analítico sensible a los Derechos Humanos comenta que le ha pasado 40 años para que las Naciones Unidas declaren los derechos humanos a los indígenas.

Analizando los acontecimientos comenta que Bogotá es la ciudad más desigual del país y que es necesario abordar un debate tan álgido como el de abuso policial con un primer elemento para definir mecanismos y para moderar estas acciones de la población de manera que no se altere el orden social y así como centra el análisis en la represión estatal, comenta que la protesta social tiene unas causas objetivas.

Intervención ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO Personera Distrital, comenta que su intervención se va a dividir en 4 partes que son: antecedentes de la protesta, la protesta, los patrones de conducta, y las intervenciones, comenta que los antecedentes obedecen según la personería a distintas causas.

Con datos estadísticos ilustra que recibieron en la personería ciento cuarenta y cuatro requerimientos de abuso de autoridad los cuales fueron trasladados para las respectivas investigaciones disciplinarias, por lo anterior expuesto esta situación generó un abuso excesivo de la fuerza ocasionando las protestas y pérdida de vidas.

Comenta que se registraron en la personería ocultamiento de placas y presencia de agentes civiles no identificados, se registraron cuarenta y siete requerimientos, y deja en claro que de estos requerimientos llegaron muy pocas actas de supervivencia, así mismo resalta que se está trabajando de la mano de la Fiscalía para que se investiguen porque estos agentes civiles estaban ausentes y las garantías de derecho a fin de saber qué pasó con los ciudadanos.

Intervención de la GUILLERMO RIVERA FLÓREZ de la Veeduría Distrital explica el alcance del informe enviado por la Veeduría Distrital, comenta que se deben abrir las respectivas investigaciones y que se condene a quien haya realizado delitos entre el 9 y 11 de septiembre de 2020, reconoce que en la ciudad hay prácticas de abuso policial, menciona que la policía es la fuerza armada que mayor interacción tiene con los ciudadanos, manifiesta que en el ejercicio de poder ha llevado a que algunos funcionarios abusen de ese poder que este es un debate para realizar los controles respectivos por parte de la Administración, menciona que mientras él fue Ministro de Interior se realizaron unos protocolos y que estos no fueron tenidos en cuenta en los hechos, así mismo comenta que hoy en día existen más protestas y manifestaciones por la ciudadanía.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Recomienda poner en marcha un mecanismo que emule la operación y el funcionamiento de la mesa nacional de garantías para defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunales, así mismo genera un espacio para el diálogo e interlocución con la sociedad civil, concluye reiterando el fortalecimiento de la democracia y no comparte se deba regular la protesta social, y argumenta que los que se deben regular son los servidores públicos desde la competencia de la fuerza pública.

Intervención Secretaria de Gobierno LUIS ERNESTO GOMÉZ LONDOÑO realiza una presentación sobre el abuso policial del 9 y 10 de septiembre de 2020, señala que hay que reconocer lo ocurrido y tomar medidas para que no se vuelva a repetir esta situación. Comenta el minuto a minuto desde el fallecimiento de señor Javier Ordoñez, y que esto desencadenó una ola de indignación e hizo que todo explotara.

También realizaron las verificaciones a los CAIS de la ciudad y conformaron un equipo de verificación y acompañamiento a las víctimas lesionadas, inició un acompañamiento jurídico y psicológico a las víctimas en los hospitales, se recolectó la documentación de las denuncias. Resalta que le corresponde a la Secretaría de Gobierno trasladar todas las denuncias.

Concluye refiriéndose a que le corresponde a esta Administración tomar medidas para que estos hechos no vuelvan a ocurrir, declara que estos hechos están ocurriendo en todo el mundo y que también ha tenido que ver con la pandemia y esto asociado a un malestar económico, social, a una juventud que está viviendo un desempleo muy alto, y esto implica un desafío para todas la autoridades.

Intervención del Secretario de Seguridad y Convivencia HUGO ACERO VELÁSQUEZ, a través de un gráfico en una diapositiva hace alusión sobre el manejo de orden público y considera que se han delegado funciones a las secretarías que dentro de la constitución política le corresponden al Presidente de la República como la de dirigir a la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las fuerzas armadas de la República.

Ilustra con estadísticas el número de policías en Bogotá del 2010 a 2020, y manifiesta que está disminuyendo plantea que se requiere aumentar el número de policías porque es el pie de fuerza que tiene la ciudad, manifiesta que la Alcaldía debe financiar el proceso de formación a los jóvenes Policías.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Argumenta que todos los días la Secretaría de Seguridad realiza un informe del componente de seguridad y justicia para la ciudad. Muestra con estadísticas los costos de los daños que asciende a los cuatro mil doscientos millones de pesos.

Manifiesta que el problema más grave de seguridad no son los delincuentes si no la confianza que tiene los ciudadanos hacia la justicia hacia la Policía y a las instituciones los funcionarios públicos, muestra balances de afectación de infraestructura a los buses de Transmilenio comenta que no solo se reconstruirán los CAIS de la mano de los seguros sino también se requiere reconstruir la confianza social y que eso se gana trabajando y entregando resultados, considera se debe fortalecer la capacitación y la formación de la Policía.

Aclara que los PMU trabajan 24 horas los 7 días de la semana y le entrega información en tiempo real a cada localidad por parte de los equipos territoriales para contribuir a la toma de decisiones. Comenta sobre los TASER la cantidad que se adquirieron fueron quinientos cuarenta y cinco, su costo total y los contratos realizados para su adquisición.

Concluye que se trata de trabajar con la ciudadanía y considera que están cumpliendo con lo que establece la constitución y la ley de garantizar la seguridad y convivencia de los ciudadanos.

5. Comunicaciones y varios

La Secretaria informa que no hay comunicaciones y varios E informa que los concejales inscritos tendrán cinco minutos de intervención.

La Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, les expresa a los secretarios que deben asumir una responsabilidad de lo que está sucediendo en la ciudad, pregunta a las secretarías ¿cuál es la respuesta estratégica previsiva sobre CAIS corruptos?, espera que se amplíe respuesta de seguridad ya que expresa que fue muy grave lo sucedido y espera que se amplíe a la respuesta en la continuación del debate.

El Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN opina que se debe crear el Concejo Distrital de Movilizaciones para eliminar las confrontaciones entre comunidad con la autoridad.

La Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO hace énfasis en los referentes de autoridad y manifiesta que es necesario sugerir la inclusión de la guardia indígena en la ciudad

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ya que es una alternativa que genera confianza entre la población y asegura que esta iniciativa la presentará al Distrito.

El presidente levanta la sesión e informa que se concluirá el debate la próxima sesión

La Secretaria indica que siendo las 3:31 p.m. del día 1 de octubre de 2020, se da por concluida la sesión Plenaria.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente



FREDY ANANIAS URREGO GARZÓN
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Paola Romero Bayona, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres - Asesor 105 02

